

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 2 de marzo de 2016

VISTO:

Que, por Expte. 0003411/2016, la Dra. Silvia Adriana López de Blanc solicita licencia con goce de haberes desde el 3 al 9 de marzo de 2016 para participar del Forum Mundial de Cáncer de Boca a realizarse en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos; y

CONSIDERANDO:

Que en la oportunidad presentará un trabajo de investigación;

Que la presente solicitud se encuadra en las disposiciones legales vigentes;

Que el solicitante ha presentado la documentación necesaria,  
Por ello,

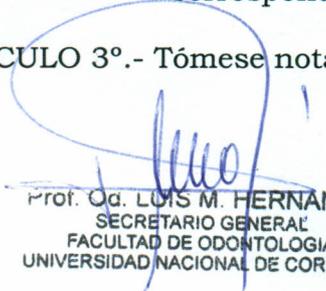
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

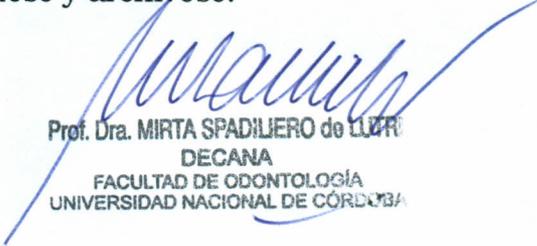
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia con goce de haberes (código n° 031) a la **Dra. Silvia Adriana López de Blanc** (Leg. 21591) en el cargo de Profesora Titular, dedicación semiexclusiva de la Cátedra de Estomatología "B", desde el 3 hasta el 9 de marzo de 2016, para participar del Forum Mundial de Cáncer de Boca, a realizarse en Nueva York, Estados Unidos, conforme al Art. 3º, inc. a), del texto ordenado del Régimen de Licencias (R.R. 1600/00).

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que, a su regreso, la Dra. López de Blanc deberá presentar las constancias correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- Tómese nota, comuníquese y archívese.

  
Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUPI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N: 33  
Cf/nr